

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 13 DE JUNIO DE 2025

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL 15-2241-4551
 AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16
 C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43424378

ORDEN DE COMPRA N° 226/2025
 EXPEDIENTE N° 1.304.063/2024
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 2/2025
 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.525/2025
 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 273 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CONTENCIOSO ADMINIST. FED.
 CON DOMICILIO EN: TALCAHUANO 550 PB. OFIC. 2088 (1014) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
2	3	Servicio de limpieza interna y exterior del 3° y 4° piso del edificio sito en Carlos Pellegrini N° 685, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de nueve (9) meses. Superficie: 4828 m2 =====	3.854.000,00	11.562.000,00
		IDEM REGLON 2) Del cuarto al sexto mes del contrato Importe mensual: \$ 3.854.000,00		
3	3	IDEM REGLON 2) Del séptimo al noveno mes del contrato Importe mensual: \$ 4.042.000,00	4.042.000,00	12.126.000,00
4	3	IDEM REGLON 2) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Importe mensual: \$ 4.230.000,00	4.230.000,00	12.690.000,00
6	3	Servicio de limpieza interna y exterior con destino al edificio sito en Paraguay N° 923, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de nueve (9) meses. Superficie: 6000 m2 =====	7.708.000,00	23.124.000,00
		IDEM REGLON 6) Del cuarto al sexto mes del contrato Importe mensual: \$ 7.708.000,00		
7	3	IDEM REGLON 6) Del séptimo al noveno mes del contrato Importe mensual: \$ 8.084.000,00	8.084.000,00	24.252.000,00
8	3	IDEM REGLON 6) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Importe mensual: \$ 8.460.000,00	8.460.000,00	25.380.000,00
10	3	Servicio de limpieza interna y exterior con destino al edificio sito en Tucumán N° 1381, C.A.B.A, dependiente de la	5.781.000,00	17.343.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		126.477.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		126.477.000,00
10		Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de nueve (9) meses. Superficie: 2850 m2 =====		
		IDEM RENGLO 10) Del cuarto al sexto mes del contrato Importe mensual: \$ 5.781.000,00		
11	3	IDEM RENGLO 10) Del séptimo al noveno mes del contrato Importe mensual: \$ 6.063.000,00	6.063.000,00	18.189.000,00
12	3	IDEM RENGLO 10) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Importe mensual: \$ 6.345.000,00	6.345.000,00	19.035.000,00
14	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura al vacío del 3° y 4° piso del edificio sito en Carlos Pellegrini N°685, C.A.B.A, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de nueve (9) meses. Superficie: 180 m2 =====	517.000,00	517.000,00
		IDEM RENGLO 14) A ejecutarse el cuarto mes del contrato Importe trimestral: \$ 517.000,00		
15	1	IDEM RENGLO 14) A ejecutarse el séptimo mes del contrato Importe trimestral: \$ 564.000,00	564.000,00	564.000,00
16	1	IDEM RENGLO 14) A ejecutarse en el décimo mes del contrato Importe trimestral: \$ 611.000,00	611.000,00	611.000,00
18	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura al vacío del edificio sito en Paraguay N°923, C.A.B.A, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de nueve (9) meses. Superficie: 715 m2 =====	1.974.000,00	1.974.000,00
		IDEM RENGLO 18) A ejecutarse en el cuarto mes del contrato Importe trimestral: \$ 1.974.000,00		
19	1	IDEM RENGLO 18) A ejecutarse en el séptimo mes de contrato Importe trimestral: \$ 2.068.000,00	2.068.000,00	2.068.000,00
20	1	IDEM RENGLO 18) A ejecutarse en el décimo mes del contrato Importe trimestral: \$ 2.162.000,00	2.162.000,00	2.162.000,00
22	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura y al vacío del	1.024.600,00	1.024.600,00
		TRANSPORTE A FS 3		172.621.600,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		172.621.600,00
22		edificio sito en Tucumán N° 1381, C.A.B.A, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de nueve (9) meses. Superficie: 75 m2 =====		
		IDEM REGLON 22) A ejecutarse en el cuarto mes del contrato Importe trimestral: \$ 1.024.600,00		
23	1	IDEM REGLON 22) A ejecutarse en el séptimo mes del contrato Importe trimestral: \$ 1.118.600,00	1.118.600,00	1.118.600,00
24	1	IDEM REGLON 22) A ejecutarse en el décimo mes del contrato Importe trimetral: \$ 1.212.600,00	1.212.600,00	1.212.600,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		174.952.800,00
		SON: PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SITA EN PARAGUAY N° 923, C.A.B.A EMAIL: cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGARES DE TRABAJOS: =====		
		INDICADOS.		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-TAD DE INTEPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE-TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE CO-TIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE CRDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR PARA LOS SERVI-CIOS DISTINTOS INICIOS EN CADA REGLON. SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI-CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BA-SES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO


REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DEL SEÑOR HECTOR GARCIA TEL. 4320-4693 DIRECCION: PARAGUAY N° 923, 2° PISO, CONTRAFRENTE, C.A.B.A EMAIL: cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar ORGANISMO: INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL.</p> <p>IMPORTANTE: ===== SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN LO INDICADO EN LA RESOLUCION AG N° 1107/25, LOS RENGLONES N° 1, 5, 9, 13, 17 Y 21 CORRESPON- DIENTES AL PRIMER TRIMETRE SALIERON ADJUDICADOS MEDIANTE OR- DEN DE COMPRA N° 180/25, LA CUAL RESULTA COMPLEMENTARIA A LA PRESENTE.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON- TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRA- RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEG LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 55.544.600,00		
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 119.408.200,00		
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		




 María Susana Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO